

SECRETARÍA GENERAL

Mediante el presente escrito, el Grupo Municipal Popular solicita la retirada de la **Moción N° P-4064/14**, presentada en ese Registro en fecha 15 de Mayo de 2014 para su debate en el pleno ordinario de 5 de Junio de 2014.

Atentamente.

I.C. Zaragoza, a 28 de Mayo de 2014



Eloy Suárez Lamata
Portavoz del Grupo Municipal Popular



28 MAY 2014

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DEL PRÓXIMO 5 DE JUNIO DE 2014

El Gobierno de Zaragoza dispone, desde el pasado 22 de abril, del Informe de Fiscalización del Ejercicio presupuestario de 2011 elaborado por la Cámara de Cuentas. Dicho informe pone en evidencia determinadas "prácticas contables" utilizadas por el equipo de gobierno que, según el órgano fiscalizador, hacen que "la Cuenta General del Ayuntamiento de Zaragoza no expresa la imagen fiel del patrimonio y de la situación del Ayuntamiento de Zaragoza a 31 de diciembre de 2011, ni de los resultados de sus operaciones, ni de la liquidación de sus presupuestos correspondientes al ejercicio anual 2011, de conformidad con el marco normativo que resulta de aplicación y, en particular, de los principios y criterios contrables contenidos en el mismo".

A lo largo de 129 páginas, la Cámara de Cuentas describe una serie de irregularidades que, de no haberse producido, dispararían el remanente de tesorería del ejercicio hasta los 362 millones de euros negativos o el resultado presupuestario hasta los 164 millones de euros negativos, refrendando así buena parte de las denuncias realizadas por el Grupo Municipal Popular durante los últimos años.

Tras la recepción del informe, el Ayuntamiento de Zaragoza cuenta con un plazo legal de un mes para presentar alegaciones, un periodo cuya ampliación va a ser solicitada por parte del equipo de gobierno, tal y como contempla el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Cámara.

Ante la gravedad de los hechos descritos en el informe y la alarma generada en la opinión pública zaragozana, el Grupo Municipal Popular considera que debe de garantizarse la máxima transparencia en todo el proceso, siendo necesario que las alegaciones que van a realizarse sean conocidas por el conjunto de la Corporación, trasladándolas a un Pleno para su debate antes de su remisión definitiva a la Cámara de

Cuentas, por una cuestión de trascendencia y de lógica democrática.

Por estos motivos, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente

MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a trasladar al Pleno para su debate el documento de alegaciones que se remitirá a la Cámara de Cuentas sobre el informe provisional de fiscalización del ejercicio presupuestario de 2011.

Zaragoza, a 28 de mayo de 2014.



Eloy Suárez Lamata
Portavoz del Grupo Municipal Popular

